

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**56160** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 488/2014, en el que figura como concursada Ginkana, S.A., se ha dictado el 1/9/2016 Auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 1 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160077364-1